

EL RADICAL.



DIARIO DE CASTELLON.

Año I. **PRECIO DE SUSCRICION**—400 milésimas al mes en Castellon y fuera.—El pago adelantado. **PUNTOS DE SUSCRICION**—En la imprenta del periódico y en la Administracion, Caballeros, 14. **Sábado 26 Febrero de 1870.** La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningun original que se remita á esta redaccion.—No se publicarán los originales anónimos. **N.º 58.**

Castellon 26 de Febrero de 1870.

EL CARLISMO.

La actitud en que nuevamente se ha colocado el partido carlista, al parecer no escarmentado del mal éxito que alcanzó con su intentona del último verano, y echando en saco roto la sangrienta, cuanto, para el, inútil lucha que sostuvo por espacio de siete años con las armas liberales, nos mueve á trazar estas líneas; en que de otro modo, no hubiéramos pensado, puesto que repugna altamente á nuestro carácter ocuparnos de los muertos, y el partido carlista debió morir para siempre en los campos de Vergara, pesando sobre el, como losa funeraria, los nombres de Gra, Bilbao, Luchana, Cantavieja y Morella.

¡Hay quien cree que el pueblo español que desde la Constitucion del año 12, viene incesantemente luchando por la libertad, repasará el puente de Luchana, y se degradará hasta el punto de permitir el triunfo del absolutismo y con él, el entronizamiento de la tiranía, enemigos mortales del ser humano, que con tanta bizzarria é imponiéndose toda clase de sacrificios destruyó en la primera mitad de este siglo?

No. Lo que fué imposible 50 años ántes, mas que imposible es hoy dia. No en vano transcurre el tiempo.

Pero meditemos. El pueblo español al oír el grito de libertad lanzado en Cádiz por nuestra marina, en esa Cádiz que, á la par que la perla del Mediterráneo, es la cuna de nuestras libertades, levantóse como un solo hombre, y arrojó para siempre de España á una raza maldita, cuyo Gefe —Isabel II— cual nueva Mesalina, cobijó todos los vicios, que empezando por infiltrarse en el seno de la sociedad, hubieran acabado por proscribir cuanto de mas sagrado hay en la tierra; la familia.

Al proscribir la revolucion á los Borbones, proclamó tambien la legalidad comun; y como la Constitucion que hoy dia es ley, prescribe como forma de gobierno la Monarquia, de aquí que todos los españoles tengan el derecho de trabajar, pacíficamente, en pró de la candidatura régia, que mejor cuadre á sus principios políticos y hasta á sus intereses.

Dada esta premisa, no seamos nosotros quien niegue á los carlistas el derecho que les asiste de ahogar por D. Carlos, la interinidad en que vivimos desde el glorioso alzamiento setembrista; la anarquía len-

ta porque pasamos —como dijo muy bien el actual Ministro de la Gobernacion— á causa de los muchos obstáculos que se han opuesto al coronamiento del edificio revolucionario, la misma lamentable division que reina entre los partido liberales; todo esto ha contribuido á que el carlismo, partido, de sí, raquítico y ridiculo, háyase paulatinamente engrosado con transfugas de los demás partidos, con los conservadores que se asustan de la libertad, con muchos de los servidores del antiguo régimen, desechados por no poder comer del presupuesto, y por fin con los prosélitos que han sabido hacer los chusos manejando hábil, si, pero tambien infamemente el arma de la religion, olvidándose en su propaganda de lo que dijo Aquel: *mi reino no es de este mundo.*

Y ahí teneis como este partido, despues de 30 años de silencio, pretende destruir con sus virrus los sacrosantos principios democráticos que, predicados por el Mártir del Gólgota, tenemos hoy dia consignados en la Constitucion del 69. —¡Con el fin, sin duda, de envolvernos en una nueva guerra civil en la próxima primavera, organiazas sus comités en uso de esa libertad misma que pretende destruir, adquiere armas, nombra sus generales, y hace toda clase de cuastaciones para hacerse con dinero, cosa no

—36—

Pasó el verano risueño,
que todo en el mundo pasaba...
y llegó el otoño triste,
triste cual lo está mi alma.

EMILIO CASSOLA.

—33—

—Es tuyo mi corazon
y tuya mi vida es.
—¿De veras? Préstame pues,
siquiera un napoleon.

Ayer decia Perico:
—Soy liberal de lo fuerte;
fuera la ley de libertad,
y muera el que sea rico.

FELIX.

difícil, en verdad, cuando muchos curas, mal llamados ministros de Dios, cuentan para ello con el púlpito, el confesionario y el platillo para esplotar á los creyentes.

Pero, á pesar de sus aprestos bélicos, de sus alardes de fuerza y de sus bravatas, ¿debemos temer al carlismo? ¿logrará la victoria? y como consecuencia de ella, ¿se oscurecerá en España el sol de la Libertad?

No hay, no puede haber, quien, siendo sensato, tema al carlismo. ¿Quién teme á una mómia?

Su triunfo es imposible; tan imposible como dejar de existir un motor universal.

Por una parte, los muchos españoles que, desde la desamortización ordenada por Mendizábal, han adquirido bienes del clero, tienen fuerzas suficientes para rechazarle. Y no se diga que los diputados absolutistas han declarado en las c6rtes, que su partido reconoce como legítimos á los actuales dueños de dichos bienes, por que el día, nefasto para España, en que el carlismo triunfara, que no triunfará, el clero no cejaría hasta alcanzar la nueva posesión de bienes que nunca debió tener, aunque para ello tuviera que inmolarse en las hogueras de la inquisición á sus actuales y legítimos poseedores.

Por otra parte, el pueblo español avezado ya á la práctica de los derechos individuales y celoso de ellos, no se los dejará arrebatar, aun cuando se conjuren contra él todos los elementos. Y por fin, cuando la corriente democrática invade todas las naciones europeas, pretendiendo arrollar con su empuje á los reyes mal llamados de derecho divino... Cuando los Césares franceses, austriacos y ruso sienten vacilar sus tronos... Cuando la Italia suspira por su unidad y se prepara para dar el golpe de muerte al poder temporal de los Papas, haciendo que la bandera tricolor ondee, para siempre mas, en el Vaticano... ¿Creeis factible que España viva envilecida bajo un poder teocrático y despótico? ¡Imposible! ¡Mil veces imposible!

Las naciones, como los seres, hállanse sujetas

á una ley ineludible, á la ley de la naturaleza, ley de progreso que constantemente señala un *mas allá*. Y vosotros absolutistas, ¿intentáis romper esa ley? ¡Insensatos! No insultéis á Dios, á ese Dios que con tanta frecuencia nombráis, y en quien tan poco creéis ya que le injuriáis á todas horas, pretendiendo destruir lo que él con su omnipotencia creó.

Intentáis trastornar las leyes naturales, y seréis víctimas de vuestra obcecación.

He aquí por qué no os tememos. No, no os tememos; y si vuestra organización de hoy, y apelamiento á la fuerza para hacer triunfar mañana utopías, en que sólo sueñan imaginaciones débiles ó calenturientas, nos causan algun sentimiento, es de alegría mas que de pesar. ¿Sabéis porque? Vamos á deciroslo.

Por causas que no necesitamos enumerar, háse consignado la libertad religiosa en la Constitución, no con la latitud que los liberales deseábamos.

De aquí que, continuando el comun é ilegal consorcio entre la Iglesia y el Estado, siga el clero percibiendo una dotación que emplea, en su mayor parte, en fomentar conspiraciones contra el mismo que le paga; y lo que es peor contra las leyes que el Pueblo Soberano se ha dado, en uso de su legítimo derecho.

Pues bien, el día que os lancéis al campo, capitaneando vuestras turbas esos hombres que, osando llamarse ministros de un Dios de paz y misericordia, esgrimen el puñal homicida, en ese día, obligareis á la cámara Constituyente á decretar la separación de la Iglesia del Estado, economizando al pueblo español 179 millones anuales.

He aquí por qué sentimos alegría al ver vuestros preparativos de guerra civil.

Pero no es esto por lo único que ansiamos veros en el terreno de la fuerza, luchando por vuestro rey y señor, si que además porque, con vuestra lucha, impulsareis grandemente nuestra regeneración social que tanto anhelamos, ya que vosotros mismos clavais el puñal en el corazón del fanatismo y de la superstición,

en amigos mortales de la libertad, y únicos sostenedores de vuestra desdichada causa.

Sin querer estar labrando vuestra propia mortaja, y procuráis la consolidación de los principios democráticos en España. Y hé aquí, repetimos, por qué nos felicitamos de vuestra actitud bélica.

Lanzaos, pues, al campo, donde os aguardamos todos los liberales dispuestos á haceros sufrir el último, pero terrible desengaño, aplastando la cabeza de esa vívora, llamada absolutismo, que intenta rasgar el puro manto de la virgen Democracia.

S.

SECCION LOCAL.

Nuestro corresponsal de Alcalá de Chisvert, nos da cuenta del siguiente hecho, que publicamos con la mayor satisfacción.

A las seis y media de la tarde del día 25 se dió aviso al Regidor de este Ayuntamiento Don Nicolás Domenech, que estaban robando la casa del propietario D. Bautista Larosa. Tan pronto como adquirió la noticia, la trasmitió al guarda mayor municipal Bernardo Moya, el que inmediatamente cojió la escopeta y se dirigió á la habitación que se estaba robando. Al llegar á la puerta vió que salía un hombre precipitadamente, al cual dió la voz de alto, pero no habiendo obedecido, le hizo fuego, obligándole á meterse otra vez en la casa, y precipitándose en su seguimiento acompañado del expresado Sr. Domenech. Asi salieron á los tejados pero tan pronto como aparecieron, uno de los ladrones disparó el trabuco sobre ellos, causando al Sr. Domenech dos heridas de bala en el costado izquierdo, otra en el cuello y otra en un dedo, cayendo bañado en sangre. No por esto desmayó el bravo Moya: despues de disparar sobre el bandido y herirle, continuó en su persecucion por los tejados, ayudado ya por el regidor D. Antonio Villarubia y el guarda An-

tonio Castillo que ta logrando entre amb

En este intermedio tamiento con su S guardas de campo, y to de la Guardia civil casas se adoptaron l evitar la fuga del se

Este, acosado por da Castillo, el segun y otros dos Regidores hizo frente con el tra ra cojerlo hacerle fueridas.

Los ladrones que s bres criminales Juan garri, de Benasal, y Semolero de Cuevas en Agosto último de encausado dos veces robo, ocupádoles do puñal, una navaja, u piel, varias llaves ga

Tanto el regidor c eurados en el momen D. Francisco Ferrer

Felicitemos ardier ridades, Ayuntamiento civil y demás persona un hecho tan import mente al arrojado R autor de la captura d bles como los que han ticia; sintiendo al pro nuestro amigo Dome deseamos.

Los periódicos que confirman la noticia de haber sido dete Carlos VII, por el pr De esta manera quedo carlista no cuenta co rador Napoleon, y qu to de El Pensamien vención estrangera, demas, si los carlistas nos las entenderemos

Al ver esto me estremezo y frío siento en el alma, ¡ay! que la natura toda nuestra existencia retrata:

Hay un tiempo en que la vida es por el hombre adorada, primavera deliciosa en que está gozando el alma: todo es entonces risueño, en todo placeres se halla. Las flores prestan su aroma, alegres las aves cantan, y murmura el arroyuelo, y entre la verde enramada el ligero cefirillo dulce y perfumado vaga. Mas llega un día ¡infelice! y todo le hiere el alma, todo á su pecho acongoja, todo fastidio le causa. Y es que el duro desengaño ha clavado en él la garra, y lo que ayer viera alegre hoy marchito y negro lo halla.

EL OTOÑO.

Pasó el verano risueño, que todo en el mundo pasa, y llegó el otoño triste, triste cual lo está mi alma. El cielo van ocultando lentamente nubes pardas; las flores yacen marchitas, silva el viento entre las ramas, sembrando la tierra de hojas; las avecillas no cantan. Huye ya la golondrina á regiones muy lejanas.... Todo anuncia que el invierno á grandes pasos avanza.

NOTICIAS

Hace pocos dias an miento carlista estab generalmente se crei pondria D. Carlos de segun todos los datos, cipales jefes, excento desde Lyon á la fronta de Biarritz. El mo rificarse dentro de cu miento en el Norte d na provincias de A mutes se cree que el pocos propósitos.

tonio Castillo que también le hizo otro disparo, logrando entre ambos cojerlo.

En este intermedio ya había acudido el Ayuntamiento con su Secretario Sr. Zapater, los guardas de campo, y dos parejas con el sargento de la Guardia civil y sitiada la manzana de casas se adoptaron las mejores medidas para evitar la fuga del segundo ladrón.

Este, acosado por el valiente Moya, el guarda Castillo, el segundo alcalde D. Felipe Bou y otros dos Regidores y un Guardia civil, les hizo frente con el trabuco, siendo necesario para cojerlo hacerle fuego, causándole varias heridas.

Los ladrones que se han cojido son los célebres criminales Juan Valles Monterde (a) Segarri, de Benasal, y Pablo Tena Pastor (a) el Semolero de Cuevas de Vinromá, sentenciado el primero á veinte años de presidio y fugado en Agosto último de la cárcel de Oropesa, y encausado dos veces el segundo por asesinato y robo, ocupándoles dos trabucos, una pistola, un puñal, una navaja, una canana, un morral de piel, varias llaves ganzúas y el dinero robado.

Tanto el regidor como los bandidos fueron encausados en el momento por el médico titular D. Francisco Ferrer que acudió al primer aviso.

Felicitemos ardentemente á las dignas autoridades, Ayuntamiento, Secretario, Guardia civil y demás personas que han intervenido en un hecho tan importante, pero muy especialmente al arrojado Bernardo Moya, principal autor de la captura de dos bandidos tan temibles como los que han caído en poder de la justicia; sintiendo al propio tiempo la desgracia de nuestro amigo Domenech cuyo inmediato alivio deseamos.

Los periódicos que hemos leído de Madrid confirman la noticia que anticipó EL RADICAL de haber sido detenido en Lyon el llamado Carlos VII, por el prefecto del departamento. De esta manera queda demostrado que la causa carlista no cuenta con las simpatías del emperador Napoleon, y que el antipatriótico proyecto de *El Pensamiento Español* de una intervención estrangera, es todo alharacas. Por lo demás, si los carlistas se alzasen de nuevo, acá nos las entenderemos con ellos.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver de D. Bernardo Fernandez y Argüelles, capitán del batallón de cazadores de Talavera de guarnición en esta capital; una compañía del batallón y la brillante charanga hicieron los honores de ordenanza.

El comandante de la Guardia civil D. Francisco Farrucha, que se hallaba de reemplazo en esta ciudad, ha sido destinado á mandar las fuerzas de su instituto de la comandancia de la provincia de Barcelona.

Parece que se ha conminado con la multa de diez escudos al alcalde de Pavia, si en el improrogable plazo de ocho días no satisface los haberes que se adeudan á la maestra doña Honorina Diaz.

Siempre aplaudimos toda medida que tenga un objeto tan justo.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos días anunciábamos que el movimiento carlista estaba más próximo de lo que generalmente se creía, y que al frente de él se pondría D. Carlos de Borbon. Efectivamente, según todos los datos, Don Carlos con los principales jefes, excepto Cabrera, se debía dirigir desde Lyon á la frontera para entrar por la parte de Biarritz. El movimiento carlista debía verificarse dentro de cuatro días, y con el alzamiento en el Norte debía coincidir el de algunas provincias de Andalucía, donde generalmente se cree que el partido carlista cuenta con pocos prosélitos.

El hundimiento del puente de Mengibar sobre el Guadalquivir, tuvo lugar al pasar por él un carro de cuatro mulas, que se hundió en el río con el carretero; pero sin que hubiera otra pérdida, fuera del puente, que la de una mula ahogada.

Dice *El Imparcial*:

En una carta fechada en Bayona el 17, encontramos los siguientes párrafos:

«Hoy hemos tenido por acá una nube de carlistas.

Han venido muchos de España y de varios puntos de Francia.

Segun dicen cuentan con toda la caballería de la guarnición de Zaragoza: tienen á su disposición *no sé cuántos regimientos, plazas fuertes y hasta buques de guerra.*

El golpe será seguro, eficaz, contundente.

El niño Terso será proclamado en Madrid á mitad de Marzo; debiendo principiar el movimiento el día 1.º Conque, preparar las costillas.»

El domingo último ocurrió un lance en Barcelona que pudo tener malas consecuencias. Parece que se aprehendió en la calle á un ladrón que había querido robar en una casa, y la gente que lo detuvo, indignada contra él, queria darle muerte; lo cual quizá hubieran llevado á efecto, á no ser por la intervencion del promotor fiscal ayudado de algunas otras personas.

Leemos en el *Aurora* de San Sebastian:

«Parece ser que en la noche del domingo se alteró momentáneamente el orden en Zarauz. Algunos patriotas de Carlos VII abofetearon á un liberal, solo por serlo; noticioso el alcalde, acudió á las diez de la noche al punto de la ocurrencia. Un numeroso grupo le recibió con rechifla y gritos subversivos: mas de media hora estuvo el alcalde entre los perturbadores, sin conseguir hacerse respetar ni obedecer. No teniendo medios para ello, revolver en mano hubo de retirarse á su casa, donde fué seguido por algunos fanáticos al grito de «Viva Carlos VII!»

La situación de algunos pueblos es ya insostenible y se hace preciso que nuestras autoridades sienten la mano á los que, abusando de las garantías que la ley les concede, se lanzan á vías de hecho y tienen en intranquilidad continua el país.»

Al coronel del regimiento de San Quintin que está en Cuba, se le ha entregado el mando de una brigada, con la cual debe ir á operar contra los insurrectos en Puerto-Principe.

En la provincia de Alicante apareció una partida de ladrones, la que fué distelta por la fuerza de Guardia civil.

El miércoles á las ocho se presentaron al presidente del Consejo de Ministros un grupo considerable de mujeres, con el fin de hacer presente que, de los haberes que de sus pagas les habían dejado sus parientes al marchar como voluntarios al ejército de la isla de Cuba, no se las había satisfecho aun la mesada del próximo pasado enero. El general Prim ofreció á la comisión nombrada por las mismas, que sería muy en breve atendida su justa pretension.

El espada Angel Fernandez Valdemoro, sufrió una cogida en la corrida de novillos del domingo. La herida es grave y el apósito no se levantará en algunos días.

Noticias recibidas de Aldeadávila, dicen que la facción portuguesa de Mogadouso había intentado robar á varias personas. El 20 se aproximó á Villarino, siendo rechazada por los vecinos de Abanzada primero y por fuerzas portuguesas despues, habiéndose disuelto mas tar-

de á consecuencia de la pérdida de doce hombres. Los carabineros de la frontera española protegieron á varias familias portuguesas que se decidieron á entrar en España huyendo de los insurrectos.

Dice *La Correspondencia* del miércoles.

«Hoy recibimos cartas de Oviedo, dice la *Iberia*, que nos refieren la gran reunion que en dicha capital han tenido los hombres mas caracterizados del absolutismo en toda la provincia. En dicha reunion nombraron la junta que ha de dirigir sus trabajos, y que se compone de hombres de grandes capitales, los cuales han puesto á disposición y al servicio de la causa de D. Carlos. La organización se lleva á cabo con gran actividad, y es grande el descaro con que esos instrumentos del carlismo amenazan públicamente con su próximo levantamiento.»

Ha sido presentado al ministerio de Marina, el cual lo ha pasado ya al almirantazgo á fin de que lo estudie, un proyecto sobre aumento de buques de la armada.

El Gobierno recibió un parte oficial el miércoles en que se le participaba haber sido detenido en la estacion de Lyon por las autoridades francesas al titulado don Carlos VII que se dirigia á la frontera española rodeado de varios de sus consejeros.

Al apearse en dicha estacion, el prefecto le manifestó que el gobierno francés no podia consentir que continuase su viaje á la frontera española, ni residiese en otro punto de aquel país que en el norte, á menos que prefiriese volver á su residencia de Ginebra.

Habiendo optado por este último medio, se puso en marcha en el momento, convenientemente vigilado.

Las personas que traia en su comitiva se dispersaron instantáneamente, dirigiéndose á varios puntos. Otro tanto le aconteció á su tío el conde Montemolin en 1848, cuando se dirigia, llamado por Cabrera á ponerse al frente de sus partidarios.

Gacetilla.

UN TIPO.

Si veis un ente de figura ambigua,
De rostro lleno y ceño muy severo,
Que viste con esceso y á la antigua
Un púlpito llevando por sembrero;
Que en alardes de fe y con grave tono
Os habla del Concilio de contino,
De frailes y de monjas en abono
Y el *syllabus* acata cual divino;
Que os despide con gestos mogigatos,
Mimica que su porte contradice,
Inclina la mirada á sus zapatos
Por no sentir valor de cuanto dice:
Y os da la mano y finge buen deseo....
¡Caballeros, en guardia! Ese es un neo.

J. V.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y san Alejandro.

EFEMÉRIDES.

En 1809 se organiza un ejército contra los franceses en la Mancha para impedir su entrada en Andalucía.

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales,

Los anuncios se insertarán á dos cuartos línea; á los que sean suscritores, y á cuatro, á los que no lo son.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real línea á los Señores suscritores y á uno á los que no lo son.

Obras de D. Bartolomé Tortes, maestro de la escuela pública del Hospital en esta Ciudad.

DEFINICIONES Y REGLAS DE ARITMETICA CON EL SISTEMA METRICO. Compendio suficiente para las escuelas de niñas, y para las cuatro primeras secciones en las de niños. A 10 rs. la docena con tapas de cartón.

ARITMETICA TEORICO-PRACTICA ELEMENTAL CON EL SISTEMA METRICO. A 20 rs. la docena con tapas de cartón.

ARITMETICA TEORICO-PRACTICA SUPERIOR. A 30 rs. la docena en holandesa.

GRAMATICA CASTELLANA EN FORMA DE DIALOGO: contiene lo mas importante de sus cuatro partes A 30 rs. la docena en holandesa.

METODO GRADUAL DE LECTURA por el mismo y D. Vicente Roig, fué aprobado por el Gobierno. A 16 rs. la docena con tapas de cartón; y la primera parte suelta, ó sea la mitad del método, á 8 reales la docena.

COLECCION de 12 carteles de lectura, arreglados al Método anterior, impresos con elegantes y graduados tipos, á 7 rs. la colección; y cualquier cartel suelto un real.

PAPEL PAUTADO, sistema de Itorzaeta, de buena calidad, con mucho cola, blanco y fino, á 28 rs. la resma de 200 cuadernillos, y á 7 rs. la cuarta de la resma; de modo que sale casi á CUARTO el cuadernillo. Una mano de papel vale real y medio.

La resma de papel gráfico de Tortes y Navarro se vende á 28 rs., y la mano á real y medio.

Obras del Excmo. Sr. Baron de Andilla.

EL CONSEJERO DE LA INFANCIA; útil para primer libro de lectura. Contiene reglas de religion, moral, urbanidad, é higiene, en dísticos endecasílabos, con un prólogo por D. Antonio Cabanillas, á 5 reales ejemplar en holandesa y 58 la docena.

FABULAS Y CUENTOS MORALES, tomo primero, escritos en variedad de metros, con un prólogo por D. Antonio Aparici y Guizarro, y un Apéndice que contiene los cinco primeros libros de las Fábulas de Samaniego, 5.ª edición á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 rs. la docena.

IDEM tomo segundo, con un prólogo por D. Cayetano Rosell, y un diccionario enciclopédico para la infancia de las palabras notables contenidas en la obra; á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 reales la docena.

Los dos tomos de Fábulas son muy útiles para la lectura en verso á la sección superior.

Todas las anteriores obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Importante.

Se venden las tres fincas siguientes:

Una tierra fuerte de primera clase, en la partida del Censal, de 2 hanegadas y 140 brazas, lindante á P. Acequia mayor, á N. León Galindo y á M. Faustino Vidal.

Otra id. de tercera clase en la partida de Ajmalaf, de 2 hanegadas y 170 brazas, lindante á L. Pedro Al-tava y Tomás Navarro, N. Vicente Hermano y á M. camino de Villamargo.

Otra id. id. en la misma partida de 2 hanegadas y 90 brazas, lindante á L. camino de la donacion, á P. viuda de Bautista Doiz, á N. Vicente Guinat y á M. José Badenes.

La venta se hará juntas á cada una de por sí, y al contado ó á plazos.

En la imprenta de este periódico darán razon.

GUIA DEL PROPIETARIO EN EL IMPUESTO SOBRE TRASLACIONES DE DOMINIO,

EN EL IMPUESTO

POR

D. JOAQUIN JUST Y FERRANDO,

OFICIAL LETRADO DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

PROSPECTO.

Este opúsculo, útil al Foro, á la Curia y á las clases llamadas á satisfacer, administrar y recaudar esta contribucion, reúne, formando un cuerpo de doctrina, todas las disposiciones de interés general y las dictadas con consulta y resolución de casos especiales, indispensables para formar una idea completa y dirimir las dudas que en la práctica pueden sugerirse. Le siguen en Apéndices la Tarifa de derechos comparada y el Arancel vigente de los Liquidadores.

Forma un volumen de tamaño, letra y papel iguales al de este prospecto, y se vende por 10 reales en toda España.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, núm. 117, Castellon de la Plana, acompañando su importe: si son de 10 ó más ejemplares se rebajará el 10 por 100.

EMPRESA

DEL

ALUMBRADO POR GAS DE CASTELLON

La suscripcion para las obligaciones, queda abierta en casa de los Sres. D. Bernardino Irulegui, Abogado de la empresa, D. Félix Carreras del comercio y en la Administracion del Gas calle Mayor, núm. 67.

CALENDARIO

PROFETICO

ILUSTRADO,

ANTES

PATA DE CABRA.

PARA EL REINO DE VALENCIA.

Se vende en la imprenta de este periódico á 3 rs. y medio en rustica.

Idem de bolsillo un rl.

DICCIONARIO

de la

LENGUA CASTELLANA,

COMPUESTO POR

D. E. MARTI CABALLERO.

Condiciones de la suscripcion.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al infimo precio de un cuartillo de real cada una. Se repartirán ocho entregas todas las semanas.

Toda la obra constará de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis.

Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

EL MUSEO

DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE

LAS ARTES INDUSTRIALES.

Cada número se compone de 16 páginas en folio con grabados en madera.

PRECIO DE SUSCRICION.

Provincias, un año, 80 reales.

En provincias, se suscribe por medio de correspondientes ó dirigiendo el importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro, á la Administracion, calle de Atocha, núm. 155, cuarto bajo, izquierda.

A toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará gratis un número del periódico como muestra.

Año I.

Castellon 27.

INDEPENDIEN

Práctica constan por instituciones l pirándose en sus v dos los ramos de l tomando la iniciat tenece, sometan á maras los proyecto cuados para labran blos. En esas práct cipios cardinales q equilibrio de los que reside en el ej segun la escuela correspondan sus forma no se conc elevada misio; y cabe en esos actos cial, que además t ro para juzgar de velan sus propósic cion, y si están ó representada por e Nosotros no con

All en las en un vivia Se ha de Me y una era su Un di caball y haci dirigie Pero que tr y dies con la rompi contra Que a y en l tambie como